

Estimados Asociados:

Un año más, según la Normativa vigente de residuos, antes del 1 de marzo se realiza la información anual de residuos del ejercicio anterior (2012).

En nuestra Federación disponemos de un equipo de especialistas que trabajará para usted, siendo necesaria la siguiente documentación:

-Resumen de retiradas, remitido por el gestor de residuos o Documentos control y Seguimientos de cada residuo gestionado en el 2012.

PARA LAS DECLARACIONES DE PRODUCTORES (generan más de 10.000 KG. al año)

- Además de lo anteriormente expuesto; tipo de almacenamiento (Intemperie, naves cerradas. Naves abiertas, depósito aljibe, otros)

- Número de inscripción en el Registro Industrial.

- Número de trabajadores del centro y días trabajados en el año.

- Última factura de la luz.

- Pago de la tasa correspondiente (en modelo 046)

Te recordamos que el incumplimiento de esta obligación es causa de importantes sanciones efectuadas por la Delegación de Medioambiente.

Por volumen de gestiones, necesitamos su colaboración al respecto, puesto que se confeccionarán y presentarán por orden de llegada, siendo el límite de recepción de documentación para la confección de las declaraciones el 25 de febrero de 2012.

GRUPO ICA

Inspección y Control Andaluz, S.L. es una entidad andaluza acreditada por ENAC con acreditación nº OC-I/080 y autorizada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía para actuar como Organismo de Control Autorizado (O.C.A.) y como Entidad de Inspección Tipo C en Máquinas como Equipos de Trabajo en Uso con acreditación nº 157/EI 274.

Según el R.D. 842/2002 de 2 de agosto, ITC-BT-05, apartado 4.2, están sometidas a inspección periódica:

a) Locales Industriales.

b) Locales de Pública Concurrencia.

c) Locales con riesgo de incendio o explosión de clase I, excepto garajes de menos de 25 plazas.

Sus servicios para empresas dedicadas a la venta y reparación de vehículos automóviles y elementos de transportes, talleres, concesionarios y servicios oficiales de marcas, y en general a todas las empresas del sector de automoción y en concreto para **FEDAMA**

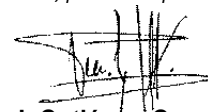
(Adjuntamos nueva tarifa de precios 2013).

Tablón de anuncios

-Ref. 975: Taller con una superficie de 368m², está totalmente equipado para la reparación de chapa y pintura. Totalmente al día en todos los impuestos, listo para funcionar, para traspaso, alquiler o una venta. (P.I. El viso). Interesados contactar con FEDAMA.

-Se adjunta matriculaciones mes diciembre 2012 y seguro médico Mapfre.

(Si no disponen de email no recibirán los archivos electrónicos adjuntos, pudiendo solicitarlos en caso de interés, para envío por otros medios).



Francisca J. Gutiérrez García
Secretaria General